



Desde hoy, Concejo de Bogotá abre convocatoria Orden Civil al Mérito Mario Upegui Hurtado

Comunicado 107

Bogotá, D.C. Lunes 17 de Marzo de 2014.- A partir de hoy, el Concejo de Bogotá, abrió la convocatoria para que cualquier ciudadano postule organizaciones sociales y comunitarias que hayan contribuido a que los bogotanos y las bogotanas disfruten de un mejor hábitat para que reciban la Orden al Mérito Mario Upegui Hurtado.

La convocatoria irá hasta el viernes 28 de marzo a las 04:00 p.m. y las organizaciones podrán ser postuladas, en las oficinas de la Secretaría General del Concejo, con un documento original y tres (3) copias, que indiquen el motivo de la exaltación y el campo en el cual se han destacado.

Para el proceso de selección, por medio de la resolución 0096 de 2014 se creó la Comisión de Acreditación que estudiará dichas postulaciones. Esta comisión está conformada por los Concejales: Antonio Eresmid Sanguino, Marco Fidel Ramírez y Julio Cesar Acosta.

La Orden Civil al Mérito en el grado Cruz será conferida en ceremonia especial el 19 de Julio, a todas aquellas organizaciones con más de 20 años de servicio; y en el grado Cruz de Plata para aquellas que cuenten con más de 5 años de servicio y menos de 20.

Es importante recordar que esta distinción se gestó evocando el esfuerzo y compromiso de Mario Upegui Hurtado, líder político que luchó por el derecho a la vivienda y la vida digna, ex concejal de Bogotá y cofundador de la Central Nacional Pro vivienda, quien falleciera el 4 de abril de 2012 en Granada, Meta, aseveró el presidente del Concejo de Bogotá, Miguel Uribe Turbay.